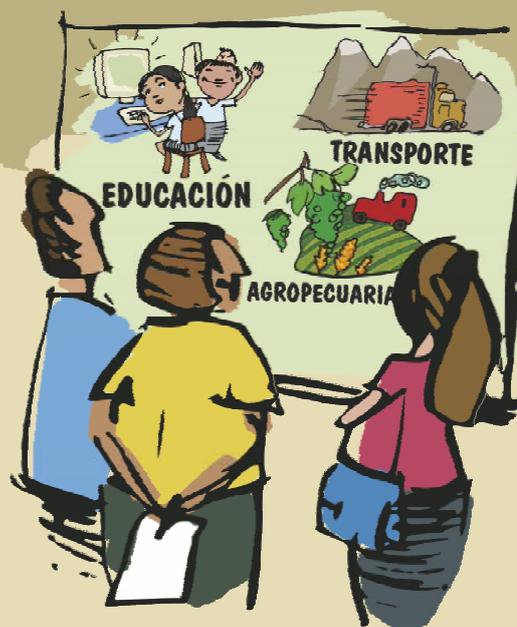


EL CANON ES NUESTRO, CUIDEMOS QUE SE INVIERTA BIEN

¿Cómo se distribuyen el canon y las regalías en **Áncash** y en qué se gastan?



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



EL CANON ES NUESTRO, CUIDEMOS QUE SE INVIERTA BIEN

¿Cómo se distribuyen el canon y las regalías en Áncash y en qué se gastan?

Editado por

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido N° 150,

Magdalena del Mar

Teléfono: 998 342 992

www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Directorio

Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo

Federico Tenorio Calderón

Elaboración de contenidos

Aida Moreno Arteaga

Dudikof Huamani Amaru

Epifanio Baca Tupayachi

Edición

Mabel Abanto Yllescas

Nelly Carrasco Camones

Corrección de estilo

Juana Iglesias López

Diseño y diagramación

Luis de la Lama Ocampo

Renzo Espinel Cuba

Primera edición, noviembre de 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2022-12371

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.

Avenida General Santa Cruz 653,

dpto. 102, Jesús María.

Teléfono: (01) 277 3629

adm@sonimágenes.com

CONTENIDO

| | | |
|----------|--|----|
| 1 | INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL DEPARTAMENTO | 3 |
| 2 | DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y LAS REGALÍAS A NIVEL REGIONAL | 5 |
| | 2.1 Transferencias según tipo de recurso | 5 |
| | 2.2 Transferencias según tipo de receptor | 6 |
| | 2.3 Niveles de inequidad en la distribución del canon y las regalías..... | 7 |
| 3 | USO DEL CANON Y LAS REGALÍAS | 9 |
| | 3.1 Gobierno Regional de Áncash..... | 9 |
| | 3.1.1 Avance en la ejecución de inversiones | 9 |
| | 3.1.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones | 10 |
| | 3.1.3 Destino del canon y las regalías | 11 |
| | 3.2 Provincia de Huari | 11 |
| | 3.2.1 Avance en la ejecución de inversiones | 11 |
| | 3.2.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones | 12 |
| | 3.2.3 Destino del canon y las regalías | 13 |
| | 3.3 Municipalidad Distrital de San Marcos..... | 14 |
| | 3.3.1 Avance en la ejecución de inversiones | 14 |
| | 3.3.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones | 14 |
| | 3.3.3 Destino del canon y las regalías | 16 |
| 4 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 17 |

Con el apoyo de



La cartilla “El canon es nuestro, cuidemos que se invierta bien. ¿Cómo se distribuyen el canon y las regalías en Áncash y en qué se gastan?” ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

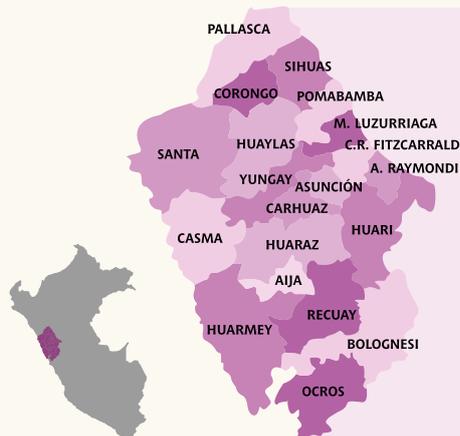


Información general sobre el departamento



El departamento de Áncash está conformado por 20 provincias (Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay) y 166 distritos. Según el Censo Nacional 2017, cuenta con 1 083 519 habitantes y representa el

3.7% del total nacional. El 63.4% de su población es urbana y el 36.6% es rural. Destacan la ciudad de Huaraz, capital del departamento; Chimbote, la ciudad pesquera más grande del país; y Huari, capital de la provincia homónima, territorio que aloja a uno de los principales complejos mineros del país: Antamina. Por otro lado, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática



ÁNCASH

- 20 provincias
- 166 distritos
- 1 083 519 habitantes
- 3.7% de la población nacional
- 63.38% urbano / 36.6% rural
- 3.7% de la producción nacional

(INEI), entre los años 2007 y 2017 la población del departamento creció a un ritmo anual promedio de 0.2%, por debajo del promedio nacional.

La actividad minera representa casi la mitad del valor agregado bruto (VAB) de la región. Entre el 2007 y el 2021, el aporte de esta actividad al departamento se mantuvo estable, ubicándolo en el último año como el principal productor de cobre, plata y zinc por la presencia de la Compañía Minera Antamina; alcanzando volúmenes de producción de 464 909 TME, 650 495 kg finos y 579 625 TME, respectivamente. Según el *Anuario Minero 2021*, Áncash encabeza el ranking de departamentos con mayores reservas en zinc, plomo y plata, el segundo en oro y el séptimo en cobre; además, se posiciona como el tercero con mayor inversión en exploración (USD 80 millones) y alcanza el 13.7% del monto total de inversión en cartera con tres proyectos.

Hay tres actividades importantes que se suman a la dinámica económica del departamento en los últimos 15 años: otros servicios, con un aporte promedio del 12.2%; manufactura con el 8.8% y construcción con el 5.7%. La actividad industrial se caracteriza por ser principalmente pesquera, siderúrgica y azucarera; la construcción, por su lado, está impulsada por el sector privado y público a través de grandes proyectos comerciales y de edificación de viviendas; finalmente, los servicios asociados al turismo poseen un gran potencial dada la gran diversidad de recursos naturales y arqueológicos.

Aunque en el 2020 el valor de la producción del departamento cayó en 6.4% como consecuencia de la emergencia sanitaria por la COVID-19, en el año 2021, según el INEI, este valor se recuperó en 13.4% y alcanzó los S/ 21 297 millones (3.86% de la producción nacional), ubicándose en el quinto lugar a nivel del país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en el 2020 el 94.8% de la Población



Económicamente Activa (PEA) se encontraba ocupada, mientras que el 5.2% estaba desocupada; no obstante, el 81.9% de la población ocupada es informal. Asimismo, el 46.3% laboraba en el sector agropecuario, el 21.4% en servicios, el 12.7% en comercio y el 7.4% en manufactura; para mencionar los más relevantes. Por otro lado, se estima que entre el 19.0% y el 22.8% de la población total se encuentra en situación de pobreza monetaria; mientras que el 16.8% de los menores de 5 años sufre de desnutrición crónica y el 38.0% de los bebés entre 6 y 35 meses padecen anemia.

Según el Índice de Competitividad Regional 2022, Áncash ocupa por cuarto año consecutivo el décimo segundo lugar. Descendió en el pilar infraestructura, como consecuencia del retroceso en los indicadores de acceso a electricidad, agua y desagüe; redes de vías locales pavimentadas o afirmadas; continuidad en la provisión de agua y acceso a la telefonía móvil e Internet. Por otro lado, escaló en el pilar educación al disminuir los indicadores de analfabetismo e incrementarse el acceso a Internet en los colegios.



Distribución del canon y las regalías a nivel regional

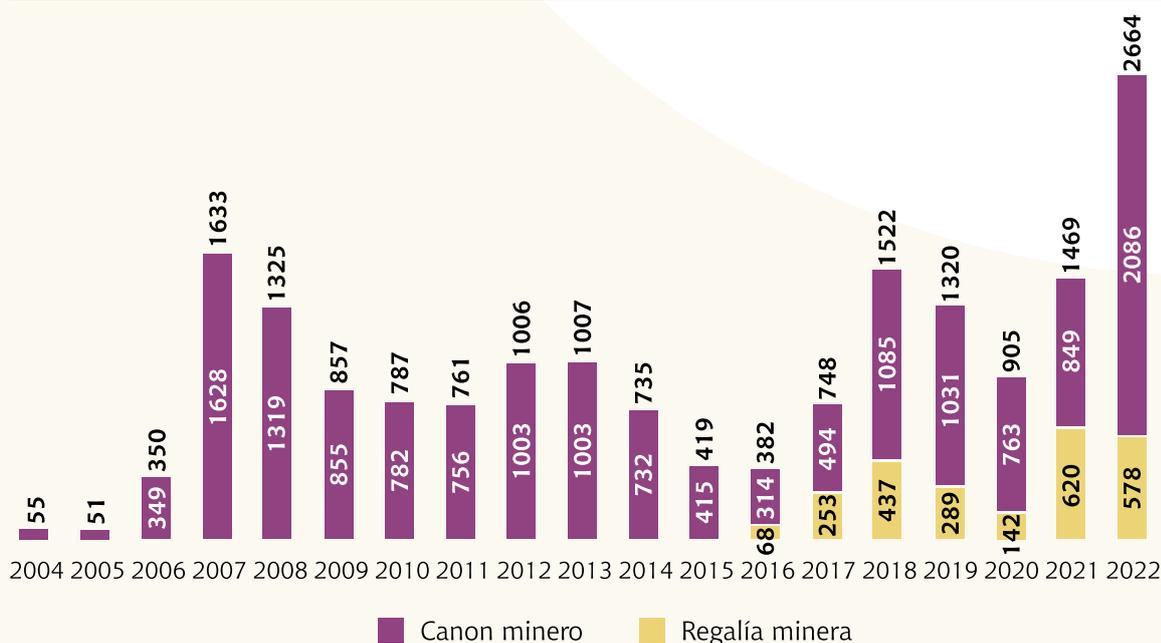


2.1 TRANSFERENCIAS SEGÚN TIPO DE RECURSO

En los últimos 19 años –entre el 2004 y el 2022– el departamento de Áncash recibió un total de S/ 17 995 millones por concepto de canon y regalías, cifra que representa el 61% del total de transferencias al departamento durante el mismo periodo: S/ 15 572 millones por canon y S/ 2423 por regalías. El significativo aumento de estas úl-

timas a partir del 2016 responde a los pagos de la Compañía Minera Antamina, la que haciendo uso de su contrato de estabilidad tributaria no abonó nada por este concepto durante el periodo 2004-2015. En lo que va del 2022, el canon transferido al departamento asciende a S/ 2086 millones, la cifra histórica más alta, ya que duplica el monto transferido durante el 2012 y supera en S/ 458 millones al monto transferido en el 2007.

Gráfico 1
Áncash. Transferencias por canon y regalías, 2004-2022* (en millones de soles)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
* Cifras hasta agosto de 2022.

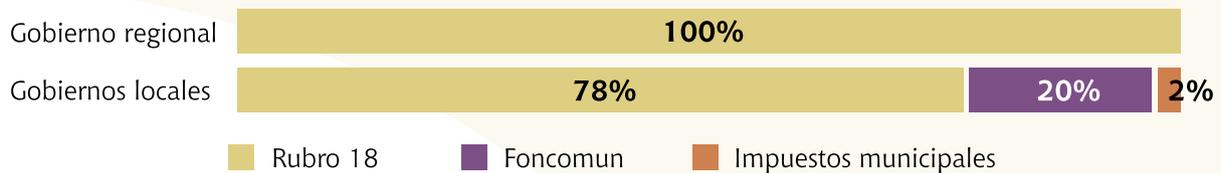
2.2 TRANSFERENCIAS SEGÚN TIPO DE RECEPTOR

Los ingresos provenientes de la actividad minera tienen un peso fundamental en las transferencias a las municipalidades y al Gobierno Regional (GORE) de Áncash. Para este último, el rubro 18 –canon, sobrecanon, regalías y participaciones– compone el 100% de la fuente “recursos determinados”;¹ mientras que, para los gobiernos locales, este rubro constituye el 78% de dicha fuente.

En promedio, S/ 76 de cada S/ 100 transferidos al departamento de Áncash por canon y regalías mineras son destinados a los gobiernos locales, en especial a los distritos de la provincia productora Huari. Esto responde al actual esquema de distribución contenido en la ley del canon aprobada por el Congreso de la República. Se calcula que, en los últimos ocho años, los gobiernos locales recibieron S/ 7187 millones por este concepto, mientras que el Gobierno Regional de Áncash recibió S/ 1769 millones y las universidades S/ 472 millones.

Gráfico 2

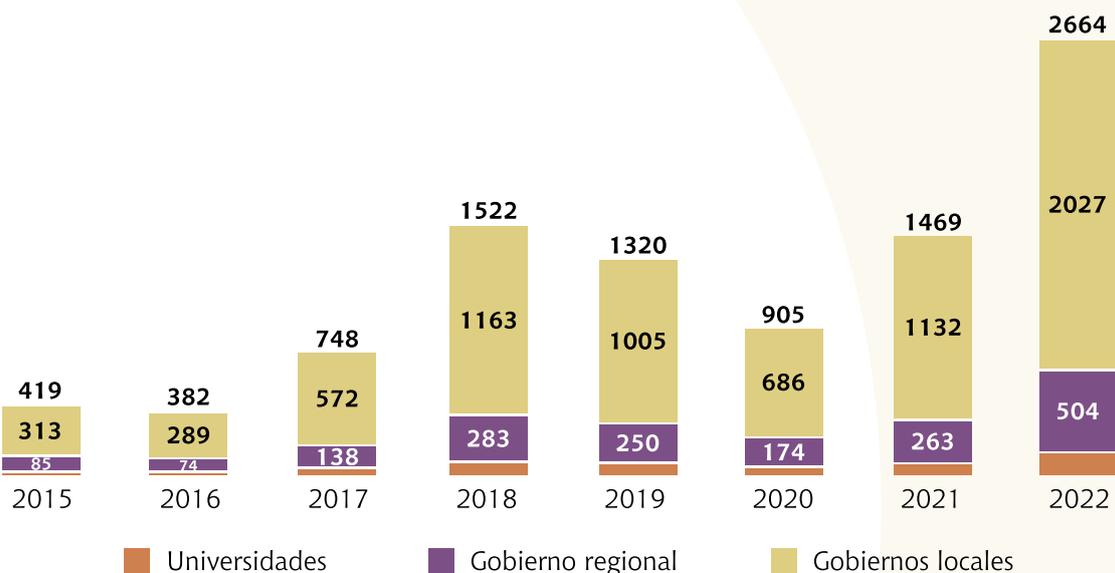
GORE y gobiernos locales. Composición de las transferencias por recursos determinados según rubro, 2015-2021 (en porcentajes)



Fuente: MEF.

Gráfico 3

Áncash. Transferencias por canon y regalías mineras según nivel de gobierno y universidades, 2015-2022* (en millones de soles)



Fuente: MEF.

* Cifras hasta agosto de 2022.

¹ Los recursos determinados constituyen una de las cinco fuentes a través de las cuales el Estado distribuye la renta capturada durante un año fiscal a los gobiernos subnacionales.

2.3 NIVELES DE INEQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y LAS REGALÍAS

La provincia de Huari aloja al complejo minero polimetálico más importante del país, la Compañía Minera Antamina y en los últimos ocho años esta provincia recibió S/ 3537 millones por canon y regalías mineras. Este monto representa el 49% del total transferido a las municipalidades del departamento y triplica o más el monto asignado a cualquier otra provincia. A agosto del 2022, el monto transferido por estos recursos a todas las provincias está cerca de duplicar el monto transferido en el 2021.

Para medir la inequidad existente en las transferencias de recursos a las provincias del departamento, se calculó el monto que recibiría cada uno de sus habitantes en el año 2019. El resul-

tado es que a cada habitante de la provincia de Huari le corresponden S/ 9001, cifra que resulta 10 u 11 veces mayor comparada con las que recibirían los habitantes de las provincias de Huaraz y Santa, respectivamente, siendo la primera capital departamental y la segunda la provincia que concentra el 40% de la población total.

La dependencia del presupuesto de varios distritos de Áncash de los recursos del canon y regalías es alta. En algunos distritos como San Marcos representa el 98% del total de sus ingresos; y en Chavín de Huántar el 95%. Con frecuencia, distritos con tales características enfrentan serias dificultades para gestionar recursos tan abundantes como estos porque sus municipalidades tienen baja capacidad de gestión y desbalance entre gasto de capital y gasto corriente; además, la corrupción afecta la calidad de las obras.

Cuadro 1
Provincias de Áncash. Transferencias por canon y regalías mineras, 2015-2022*
(en millones de soles)

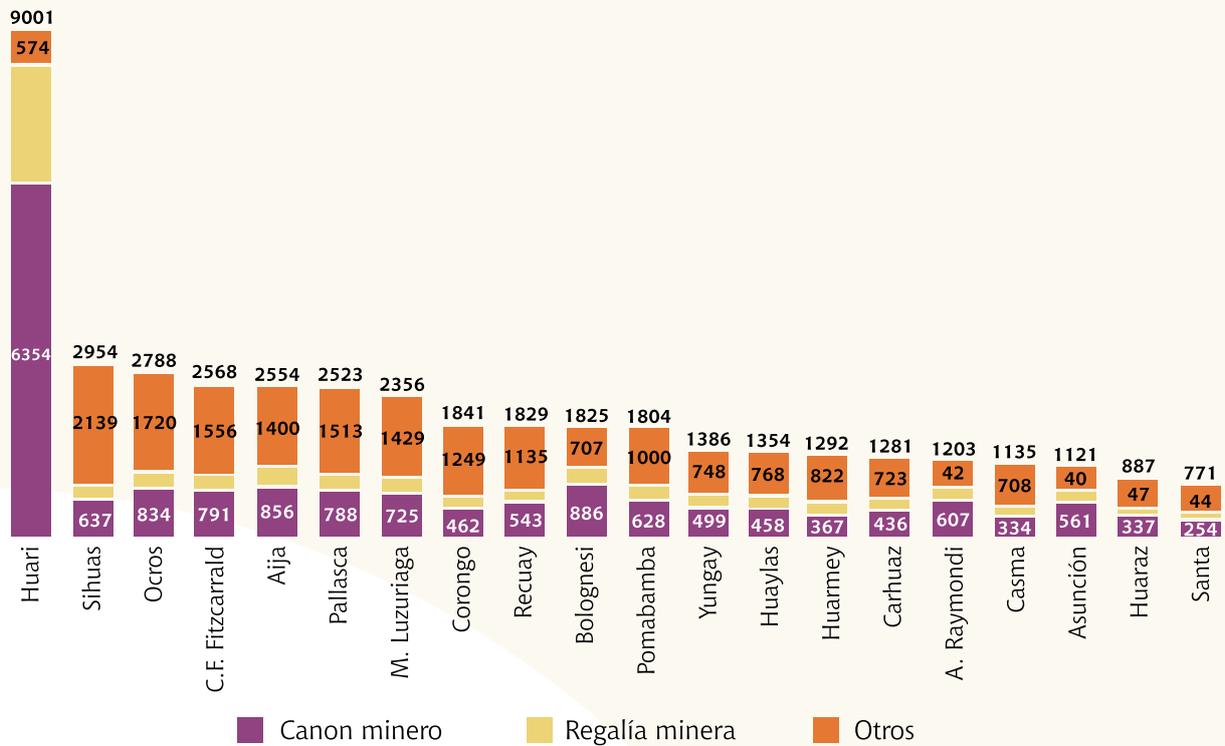
| Provincia | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---------------------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Huari | 146 | 133 | 276 | 564 | 495 | 338 | 579 | 1007 | 3537 |
| Santa | 45 | 41 | 81 | 164 | 142 | 128 | 211 | 386 | 1199 |
| Huaraz | 20 | 21 | 41 | 79 | 68 | 46 | 70 | 136 | 481 |
| Yungay | 10 | 9 | 18 | 37 | 32 | 16 | 26 | 47 | 197 |
| Huaylas | 10 | 9 | 17 | 35 | 30 | 17 | 27 | 49 | 194 |
| Carhuaz | 8 | 7 | 15 | 29 | 25 | 16 | 26 | 46 | 173 |
| Casma | 7 | 6 | 12 | 25 | 22 | 20 | 33 | 61 | 187 |
| Bolognesi | 8 | 6 | 15 | 35 | 27 | 12 | 16 | 34 | 153 |
| Pallasca | 12 | 11 | 18 | 31 | 24 | 8 | 12 | 21 | 136 |
| Sihuas | 7 | 6 | 13 | 25 | 22 | 9 | 14 | 26 | 123 |
| Mariscal Luzuriaga | 6 | 6 | 11 | 22 | 19 | 13 | 20 | 36 | 133 |
| Pomabamba | 6 | 6 | 11 | 23 | 20 | 11 | 18 | 32 | 127 |
| Huarmey | 5 | 8 | 8 | 17 | 14 | 13 | 21 | 39 | 125 |
| Carlos Fermín Fitzcarrald | 6 | 5 | 10 | 21 | 18 | 10 | 16 | 28 | 114 |
| Recuay | 4 | 3 | 7 | 14 | 12 | 8 | 12 | 22 | 81 |
| Antonio Raymondi | 3 | 3 | 6 | 12 | 11 | 6 | 10 | 18 | 70 |
| Ocos | 2 | 2 | 4 | 9 | 8 | 4 | 7 | 12 | 47 |
| Aija | 2 | 2 | 4 | 9 | 7 | 5 | 6 | 13 | 49 |
| Asunción | 2 | 2 | 3 | 6 | 5 | 2 | 4 | 7 | 30 |
| Corongo | 1 | 1 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 9 | 32 |
| Total | 313 | 289 | 572 | 1163 | 1005 | 686 | 1132 | 2027 | 7187 |

Fuente: MEF.

* Cifras hasta agosto de 2022.

Gráfico 4

Provincias de Áncash. Transferencias per cápita según recurso, 2019 (en soles)

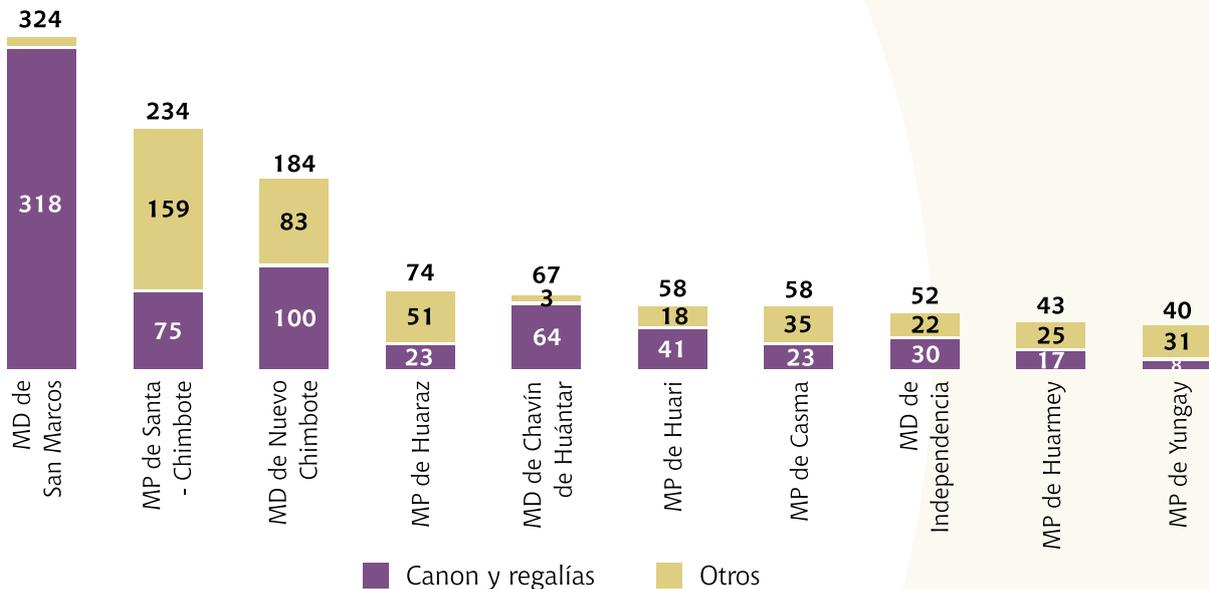


Fuente: MEF y Censo Nacional 2017 (INEI).

Nota: Dado que durante el 2020 y el 2021 se efectuaron transferencias excepcionales destinadas a atender la emergencia sanitaria, para el cálculo per cápita se optó por tomar las cifras de 2019 para evitar la distorsión de datos que podría existir en dichos años.

Gráfico 5

Municipalidades de Áncash. Ránking de las 10 municipalidades con mayor monto transferido, 2021 (en millones de soles)



Fuente: MEF y Censo Nacional 2017 (INEI).



Uso del canon y las regalías

3.1 GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

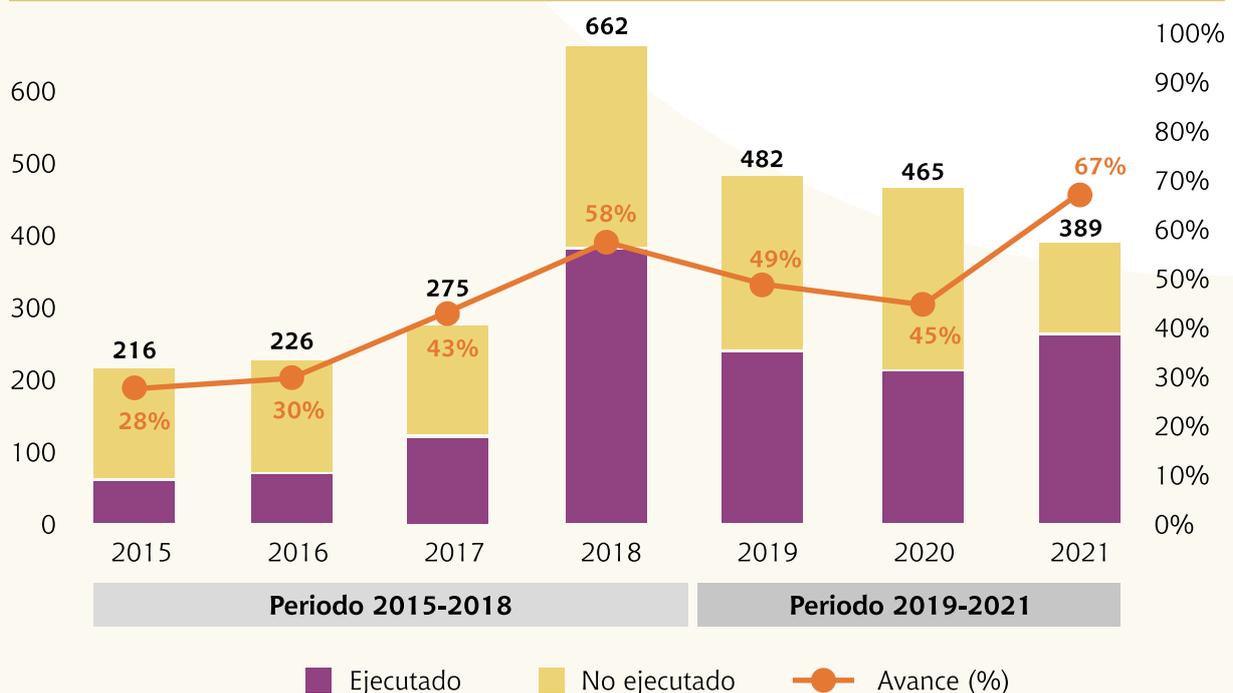
3.1.1 Avance en la ejecución de inversiones

El desempeño en la ejecución de inversiones por parte del Gobierno Regional de Áncash es deficiente. En el periodo 2015-2018, el avance de la ejecución del gasto apenas alcanzó al 34% en promedio en los tres primeros años; recién se recuperó en el 2018 y logró gastar el 58% del presupuesto disponible de S/ 662 millones. Durante el segundo periodo (2019-2021), el avance en la ejecución de inversiones mejora ligeramente con un promedio de 54%. Mirando ambos periodos encontramos que el presupuesto no ejecutado es mayor que el ejecutado, indicador claro de las dificultades que tiene este gobierno regional para gestionar el presupuesto de inversión del que dispone.



Gráfico 6

Gobierno Regional de Áncash. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021 (en millones de soles y porcentajes)



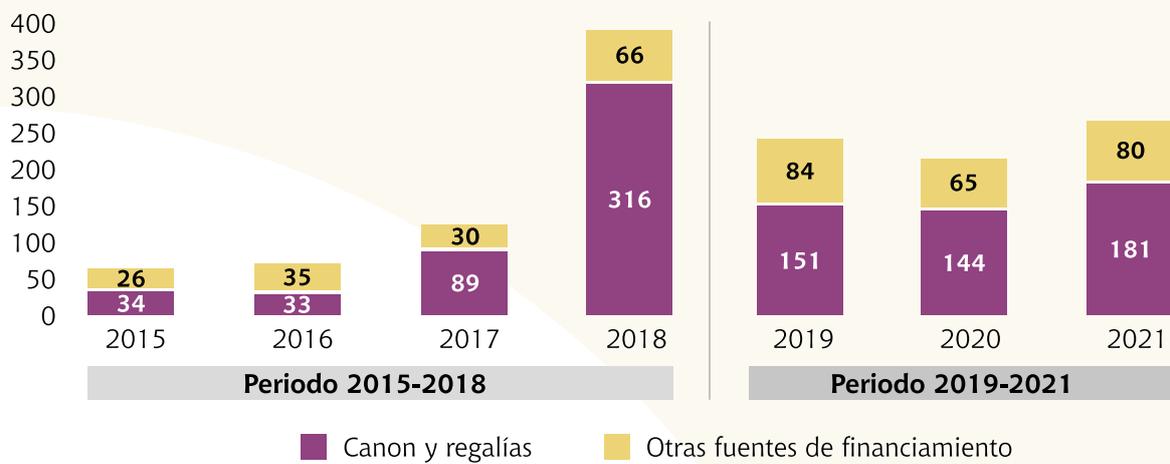
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.1.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

El canon y las regalías mineras constituyen una fuente fundamental para el financiamiento de las inversiones del Gobierno Regional de Áncash. El aporte promedio durante el periodo de análisis es de 72%; siendo el 2018 el de mayor gasto y en el

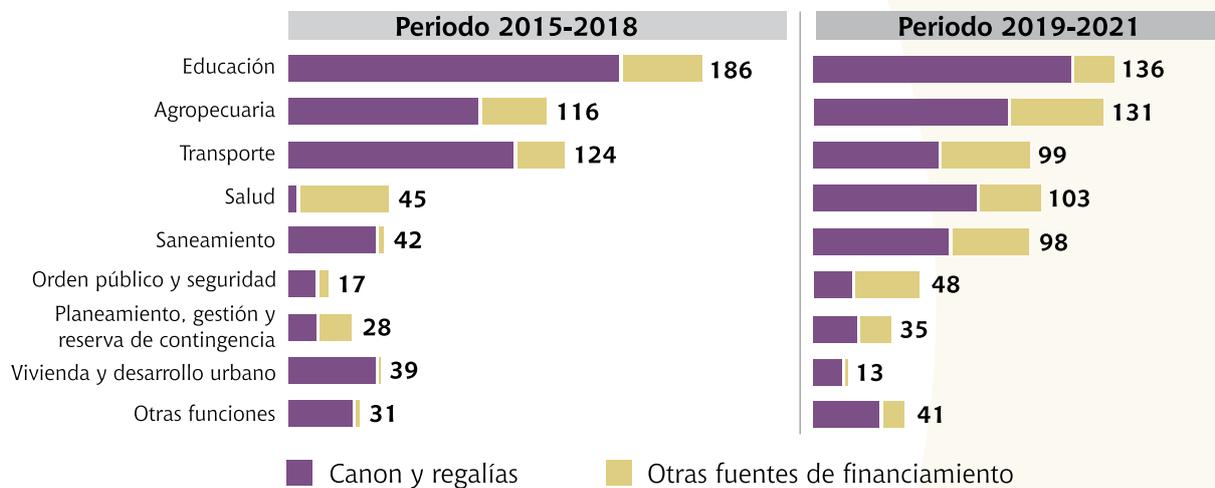
que dicho aporte alcanzó el 83%. Las funciones con mayor inversión total son las que tuvieron un mayor componente de canon y regalías. En la gestión 2015-2018 fueron educación, transporte y agropecuaria y en la gestión actual se suman a ellas las funciones de salud y saneamiento.

Gráfico 7
Gobierno Regional de Áncash. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 8
Gobierno Regional de Áncash. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



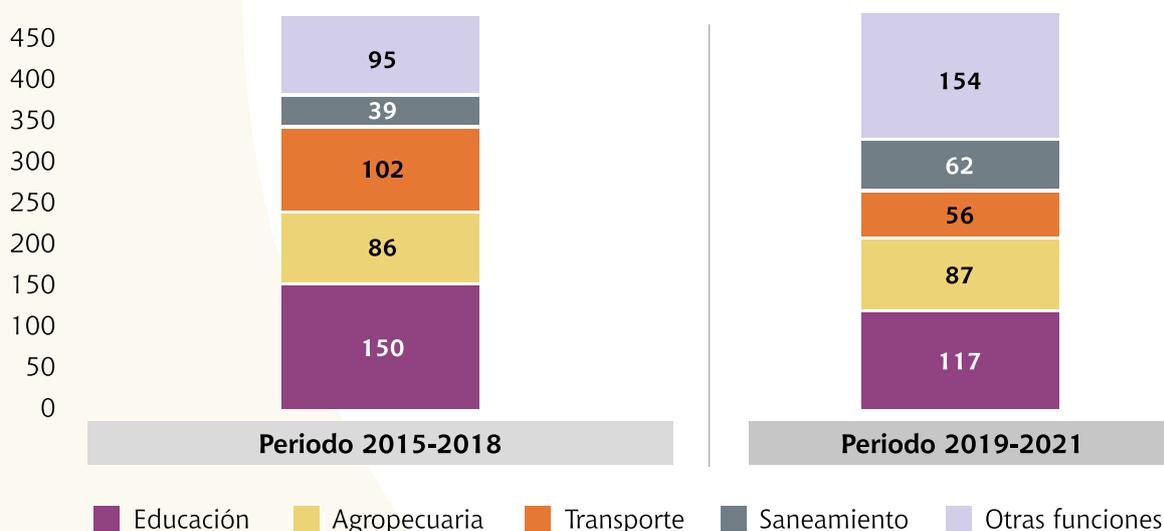
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.1.3 Destino del canon y las regalías

El monto total invertido con canon y regalías en ambas gestiones es similar: S/ 472 millones para el periodo 2015-2018 y S/ 476 millones para el 2019-2021. Las funciones priorizadas con estos

recursos fueron: educación, transporte, agropecuaria y saneamiento; en ese orden de importancia. Durante el segundo periodo se observa que desciende la ubicación de la función transporte y se incrementa la inversión en saneamiento y en otras funciones como salud.

Gráfico 9
Gobierno Regional de Áncash. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.



3.2 PROVINCIA DE HUARI*

3.2.1 Avance en la ejecución de inversiones

En todo el periodo, las municipalidades de la provincia de Huarí muestran un indicador de avance de ejecución del gasto de 40% en promedio, contando con un presupuesto disponible creciente, dato que evidencia una escasa eficacia en la gestión de las inversiones. En el periodo actual el indicador de gasto promedio es de solo 35%. El presupuesto de inversiones manejado por las municipalidades de Huarí en el año 2021 fue siete veces mayor que el que tenían en 2015; por ello, aun cuando duplican el gasto realizado, su indicador de avance solo llega al 38%.

* La provincia incorpora la MP de Huarí y sus municipalidades distritales.

Gráfico 10
Provincia de Huari. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021
 (en millones de soles y porcentajes)



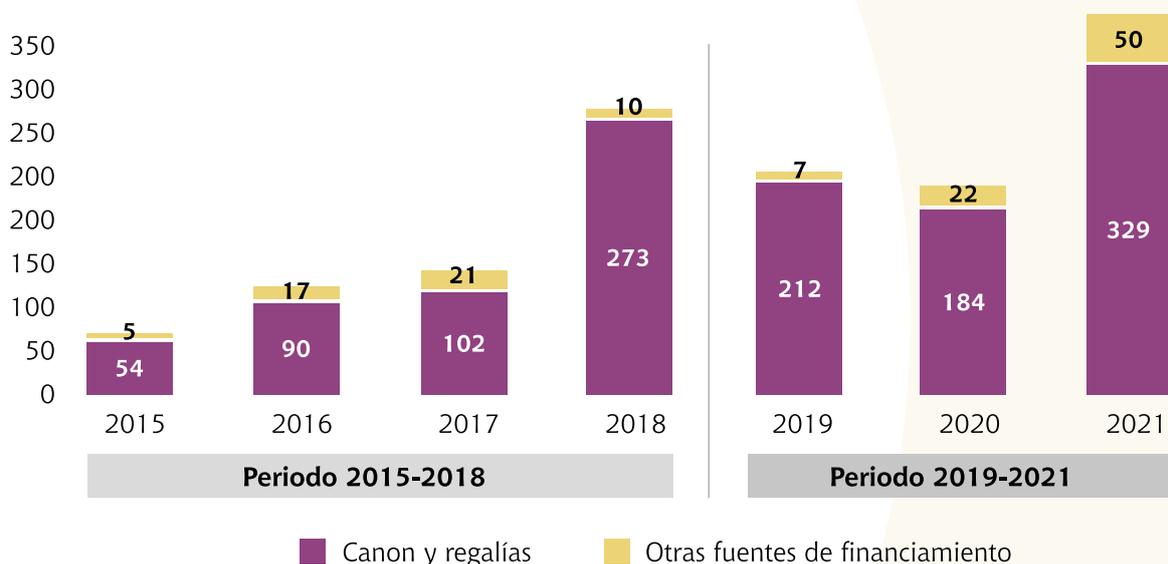
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.2.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

El canon y las regalías mineras son una fuente determinante para las inversiones públicas ejecutadas por las municipalidades de la provincia. El 90% de las inversiones realizadas fue financiado con estos recursos durante el periodo de análisis;

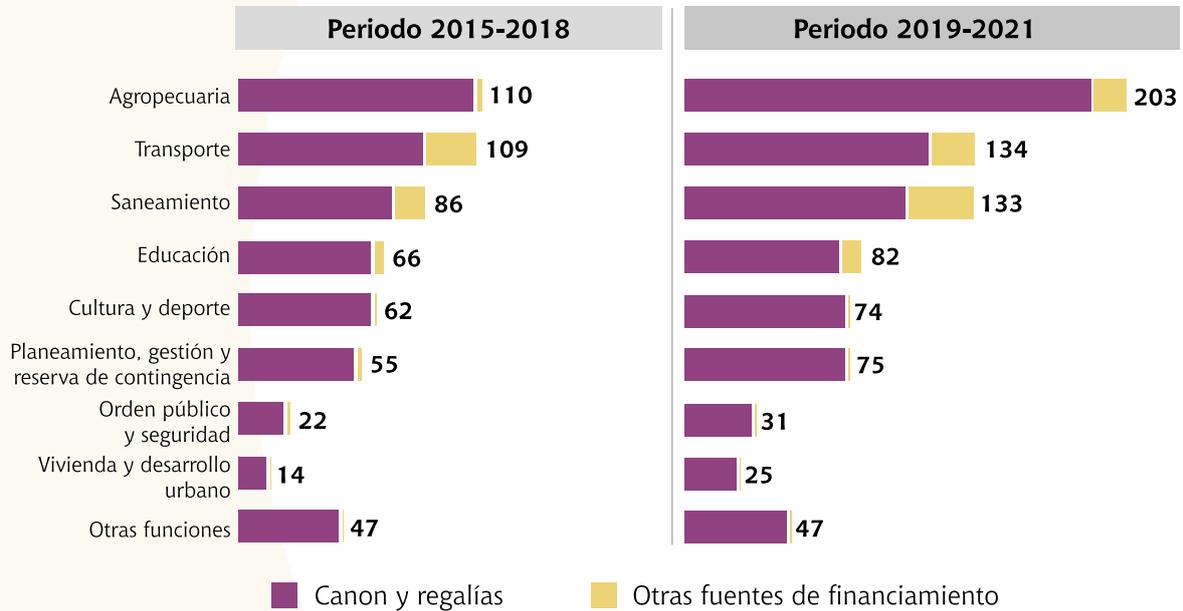
dicho aporte alcanzó el mayor monto en el año 2021 con S/ 329 millones. La mayor parte del canon y regalías se destina a proyectos de inversión en las funciones con mayor inversión total: agropecuaria, transporte, saneamiento, educación, cultura y deporte. En términos absolutos, el aporte del canon y las regalías alcanza dimensiones mayores durante el periodo 2019-2021.

Gráfico 11
Provincia de Huari. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada, 2015-2021
 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 12
Provincia de Huari. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



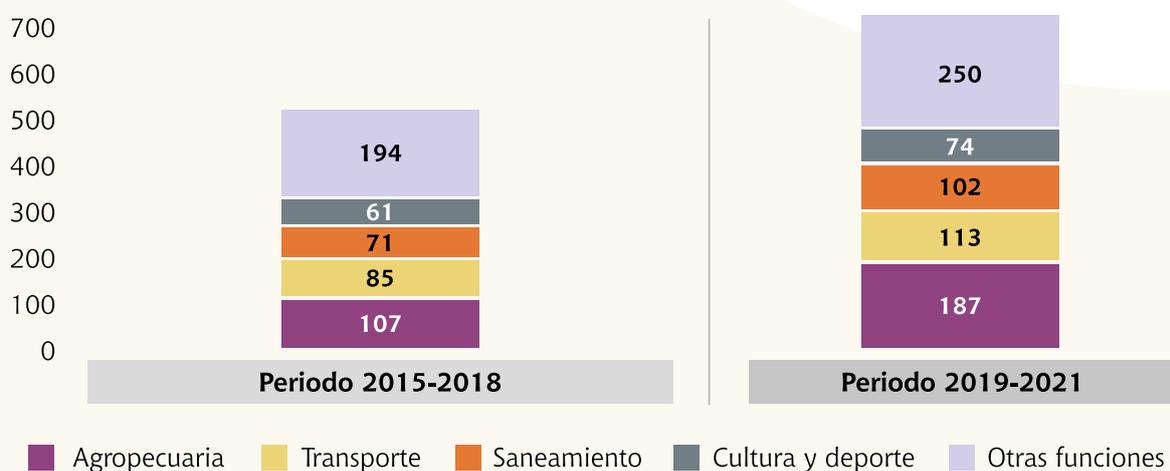
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.2.3 Destino del canon y las regalías

Las funciones que reciben más recursos son: agropecuaria, transportes y saneamiento. Aunque las funciones priorizadas son las mismas, durante la gestión actual se ha invertido casi el doble en

agropecuaria, transporte, y cultura y deporte. Cabe destacar que la inversión ejecutada por las municipalidades de Huari con canon y regalías mineras durante el periodo 2019-2021 es superior en S/ 208 millones al periodo anterior.

Gráfico 13
Provincia de Huari. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

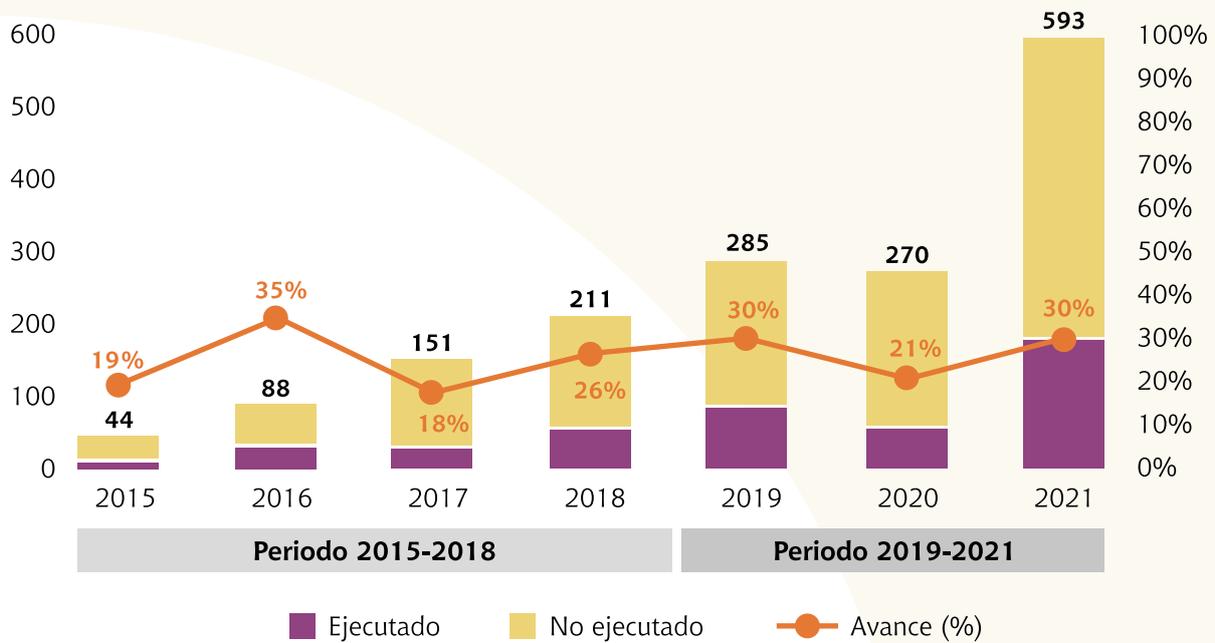
3.3 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

3.3.1 Avance en la ejecución de inversiones

El desempeño en la ejecución de las inversiones de la Municipalidad Distrital (MD) de San Marcos muestra porcentajes bajos. En el periodo 2015-2018 apenas logró ejecutar una cuarta parte del presupuesto disponible. En la gestión actual el indicador mejora ligeramente con un 27% en

promedio para los tres años; a pesar del aumento del gasto conseguido en el 2021 solo alcanzó el 30%, equivalente a S/ 178 millones. Tratándose del distrito donde tiene su sede una de las minas más grandes del país, su presupuesto es significativo y creciente, habiendo pasado de S/ 44 millones en el 2015 a S/ 593 millones en el 2021. Este monto es incluso superior en S/ 204 millones al presupuesto del Gobierno Regional de Áncash durante dicho año.

Gráfico 14
MD de San Marcos. Avance en la ejecución de inversiones, 2015-2021
 (en millones de soles y porcentajes)



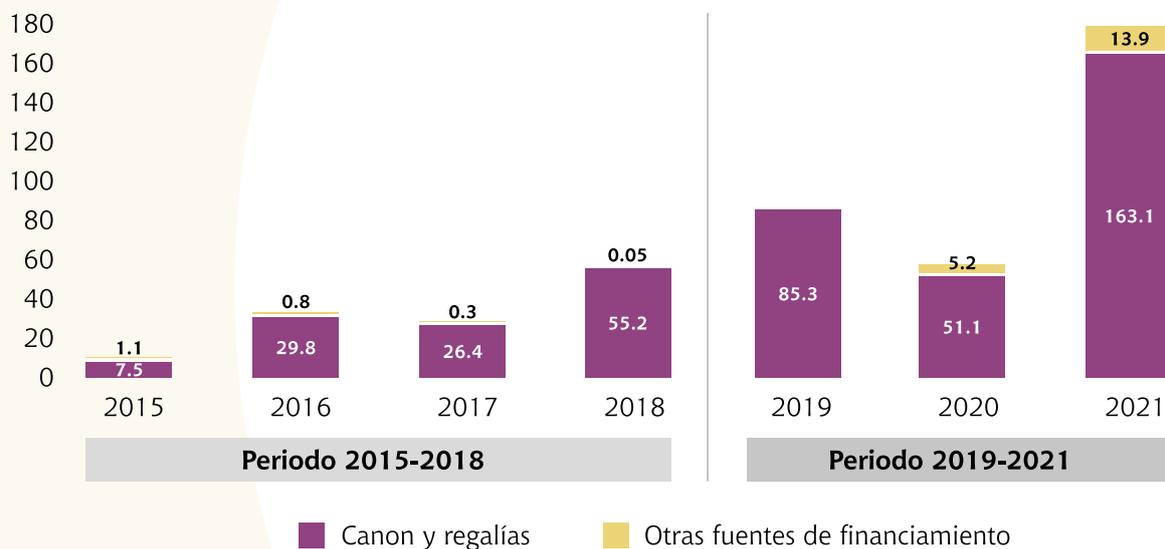
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.3.2 Importancia del canon y las regalías en el gasto de inversiones

El canon y las regalías representan alrededor del 95% de las inversiones de la municipalidad y en algunos años alcanza el 99% y el 100%. Dicho aporte es el más grande en términos absolutos, con S/ 163.1 millones en el 2021. Las inversiones realizadas se destinan en mayor volumen a las funciones agropecuaria, saneamiento, transporte, educación, y cultura y deporte. Cabe resaltar el fuerte aumento del gasto en algunas funciones como cultura y deporte que pasa de S/ 6 a S/ 43 millones entre periodos de gestión.

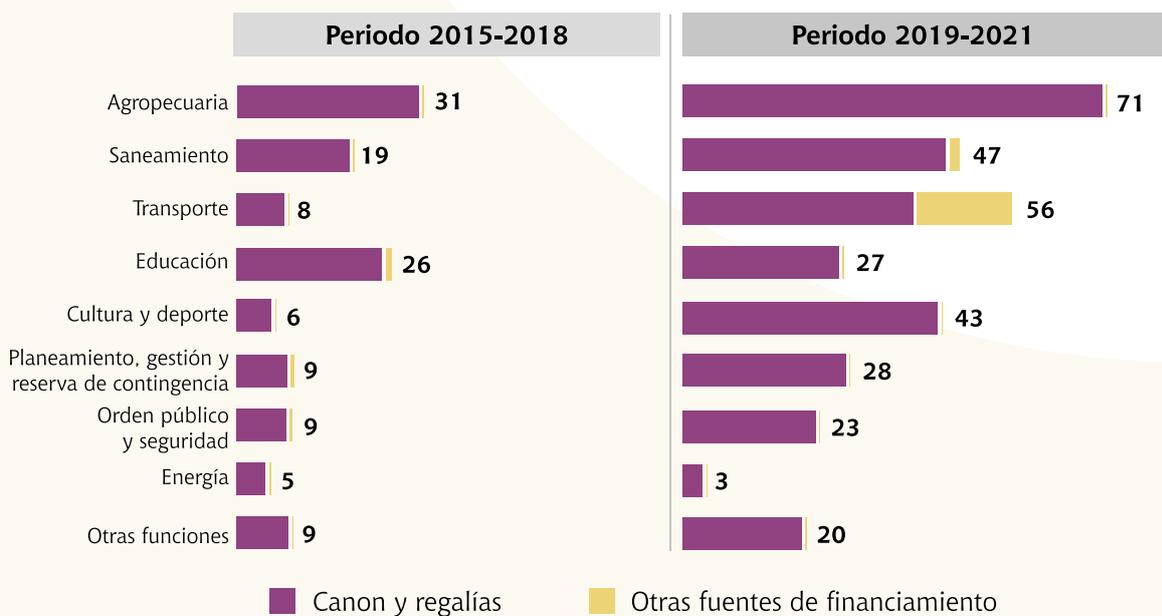


Gráfico 15
MD de San Marcos. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.

Gráfico 16
MD de San Marcos. Aporte del canon y las regalías mineras a la inversión ejecutada por función, 2015-2021 (en millones de soles)



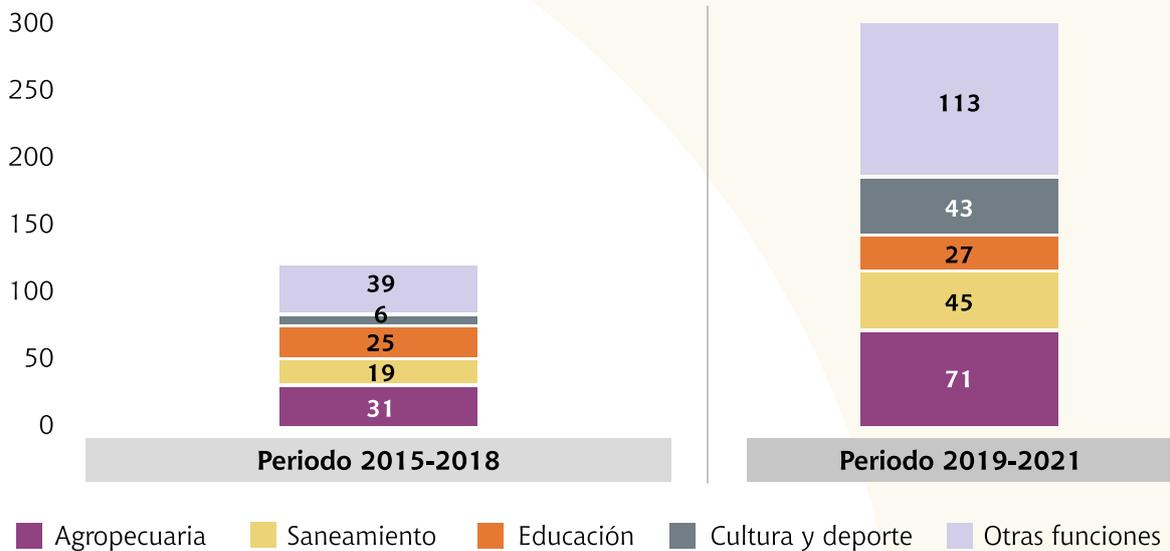
Fuente: datos abiertos, MEF.

3.3.3 Destino del canon y las regalías

La inversión total financiada por la Municipalidad Distrital de San Marcos con canon y regalías mineras durante el periodo 2019-2021 alcanzó los S/ 299 millones, monto 2.5 veces superior comparado con el periodo anterior. Tratándose de un distrito con población mayormente rural, las inversiones priorizan la función agropecuaria, seguida de saneamiento, y cultura y deporte, en ese orden de importancia. Se observa que en los tres años de la actual gestión la inversión en casi todas las funciones se ha más que duplicado respecto al periodo 2015-2018, tal como se puede observar en el gráfico adjunto.



Gráfico 17
MD de San Marcos. Inversión ejecutada con canon y regalías mineras según función, 2015-2021 (en millones de soles)



Fuente: datos abiertos, MEF.



Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES

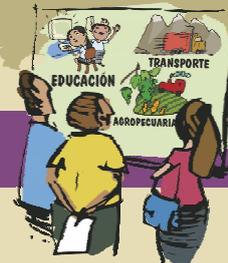
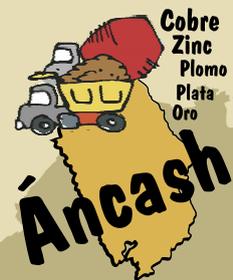
- La región de Áncash recibió S/ 9429 millones por transferencias de canon y regalías entre el 2015 y el 2022. Durante el presente año, el canon transferido asciende a S/ 2086 millones; la cifra más alta en la historia de la región, ya que duplica el monto transferido en el 2012 y supera en S/ 458 millones al monto transferido en el 2007, como resultado de las buenas cotizaciones del cobre.
- En promedio, S/ 76 de cada S/ 100 transferidos al departamento de Áncash por canon y regalías mineras se destina a los gobiernos locales, en especial a los distritos de la provincia productora de Huari, lo que responde al actual esquema de distribución contenido en la ley del canon. En los últimos ocho años, los gobiernos locales recibieron S/ 7187 millones por este concepto, mientras que el Gobierno Regional recibió S/ 1769 millones y las universidades S/ 472 millones.
- El nivel de inequidad que produce este esquema de distribución del canon es alto. En los últimos ocho años, Huari recibió S/ 3537 millones por canon y regalías mineras; monto que representa el 49% del total transferido a las municipalidades del departamento y triplica o más el monto asignado a cualquier otra provincia. En otros términos, a cada habitante en la provincia de Huari le corresponden S/ 9001 de canon y regalías, cifra que resulta 10 u 11 veces mayor comparada con las provincias de Huaraz y Santa, respectivamente.
- El desempeño del Gobierno Regional de Áncash en la ejecución de inversiones es poco eficiente. En el periodo 2015-2018, el avance de la ejecución del gasto apenas alcanzó al 34% en promedio durante los tres primeros años; recién en el 2018 logró gastar el 58% del presupuesto disponible de S/ 662 millones. Durante el segundo periodo, el avance en la ejecución de inversiones mejora ligeramente con un promedio de 54%. Como resultado, el presupuesto no ejecutado es mayor que el ejecutado, indicador claro de las dificultades del Gobierno Regional para gestionar el presupuesto de inversión.
- En el Gobierno Regional el canon y regalías aportaron el 72% de las inversiones realizadas, mientras que en las municipalidades de la provincia de Huari este porcentaje llegó al 90% y en el distrito productor de San Marcos al 95%, lo que los hace altamente dependientes de la renta minera.
- Las municipalidades de la provincia de Huari muestran un indicador de avance de ejecución del gasto de solo 40% en promedio durante todo el periodo, dato que evidencia una baja eficacia en la gestión de las inversiones. En el caso de la Municipalidad Distrital de San Marcos sus indicadores son aún más bajos: en el periodo 2015-2018 apenas logró ejecutar una cuarta parte de su creciente presupuesto de inversión. En la gestión actual el indicador mejoró ligeramente, con un 27% en promedio para los tres años.

- En el Gobierno Regional las funciones que recibieron más recursos por canon y regalías en la gestión 2015-2018 fueron educación, transporte y agropecuaria. En la gestión actual se suman a ellas las funciones de salud y saneamiento. En las municipalidades de la provincia de Huari, la mayor parte del canon y regalías se destina a proyectos de inversión en las funciones agropecuaria, transporte, saneamiento, educación, y cultura y deporte.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y regionales reforzando los equipos gerenciales con la inclusión de funcionarios de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
- Flexibilizar el uso del canon y las regalías permitiendo más espacio al gasto corriente, para mejorar provisión de servicios y bajar la brecha existente entre gasto de capital y gasto corriente.
- Usar el canon y las regalías en proyectos bajo enfoque y criterios de diversificación productiva.
- Crear fondos de estabilización y ahorro en entidades que reciben altos ingresos por canon y regalías.
- Potenciar acciones de control institucional anticorrupción, mejorar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y reforzar y promover las acciones de participación y vigilancia ciudadana.
- Mejorar el uso del canon en las universidades, incluyendo otros actores regionales y nacionales —como Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec)— en la gestión de los recursos, y utilizando mecanismos de competencia en la selección de los proyectos de investigación.





SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación Arariwa



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional, CEDER



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP



Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, CBC



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, desco



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte, Cedeapas Norte



Centro de Investigación Social y Educación Popular, Alternativa



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA



Centro Peruano de Estudios Sociales, CEPES



Instituto de Estudios Peruanos, IEP

Grupo Propuesta Ciudadana

Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar
Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe
contacto@propuestaciudadana.org.pe

